



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 167-2022

ACTA N° 167

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día dieciocho de abril del dos mil veintitrés, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vicepresidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Sugey Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, María Jineth Leiva Cruz, Gerardo Solís Castro, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Andrés Vega Solís, síndico propietario, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum
- II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas

Nota: Léase correctamente en el encabezado: "sesión ordinaria 167-2023"  -uL-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 2 de 31

- 1 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- 2 IV. Juramentación de la Junta Administradora Cementerio San Carlos, La Amistad
- 3 V. Aprobación del Acta O-166-23
- 4 VI. Informe de la Alcaldía
- 5 VII. Asuntos de la Presidencia
- 6 VIII. Correspondencia
- 7 IX. Cierre de la Sesión

8

9 Previo a dar inicio, el señor Presidente Municipal saluda a los presente y a la vez

10 agradece al Señor por permitir encontrarnos una vez más en este recinto para tomar

11 las mejores decisiones que sean para beneficio de este cantón.-----

12

13 **ARTÍCULO I.**

14 **Apertura y comprobación del cuórum.**

15 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

16

17 **ARTÍCULO II.**

18 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.**

- 19
- 20 1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela de El
- 21 Socorro de Platanares.-----

Nombre	Cédula
Melvin Naranjo Hidalgo	1 0618 0683

- 22
- 23
- 24
- 25 2. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación Escuela La
- 26 Piedra de Rivas Pérez Zeledón.-----

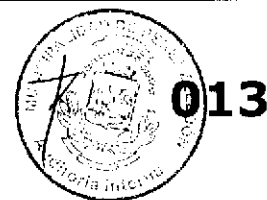
27

Nombre	Cédula
Luz Elena Hernández Mena	1 1212 0076
Carolina Vanessa Moraga Fonseca	155817896602

28

29

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 3 de 31

3. Nómina para el nombramiento de tres miembros de la Junta Educación Escuela El Nivel de Páramo Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Jessica Salazar Alvarado	1 1300 0605
José Ángel Salazar Fallas	1 0535 0751
Martín Helber Salazar Ilima	1 0459 0969

4. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa del Cindea Pejibaye.-----

Nombre	Cédula
Shirley Varela Monge	1 1252 0600

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

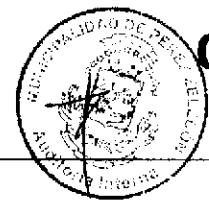
ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.- De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

- a) Junta Administrativa Colegio Académico Nocturno Sinaí Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Karol Tatiana Barboza Ruiz	1 1311 0256



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

1 b) Junta Educación Escuela de El Socorro de Platanares.-----

2

3

4

5

Nombre	Cédula
Melvin Naranjo Hidalgo	1 0618 0683

6 c) Junta Educación Escuela La Piedra de Rivas Pérez Zeledón.-----

7

8

9

Nombre	Cédula
Luz Elena Hernández Mena	1 1212 0076

10 d) Junta Educación Escuela El Nivel de Páramo Pérez Zeledón.-----

11

12

13

14

15

Nombre	Cédula
Jessica Salazar Alvarado	1 1300 0605
José Ángel Salazar Fallas	1 0535 0751
Martín Helber Salazar Ilima	1 0459 0969

16 e) Junta Administrativa del Cindea Pejibaye.-----

17

18

19

Nombre	Cédula
Shirley Varela Monge	1 1252 0600

20 **ARTÍCULO IV.**

21 **Juramentación Junta Administradora Cementerio San Carlos, La Amistad.**

22

23 1. Juramentación de los miembros de la Junta Administradora del Cementerio de San
24 Carlos de La Amistad.

25

26

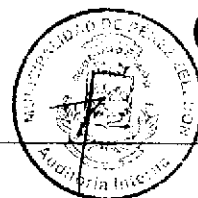
27

28

29

30

Puesto	Nombre	Cédula
Presidente	Alfredo Murillo Montes	1 1531 0776
Tesorero	Kenneth Vargas Mora	1 1203 0287
Secretario	Yuliana Navarro Fallas	1 1632 0288
Vocal 2	Anthony Mora Sibaja	1 1514 0294



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 5 de 31

1 **ARTÍCULO V.**2 **Aprobación del Acta Ordinaria 166-2023.**

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
5 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
6 ordinaria 166-2023, errores de forma; no de fondo.-----

7 **ACUERDO 02:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
8 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
9 ordinaria 166-2023, la cual se aprueba con nueve votos.-----

10

11 **ARTÍCULO VI.**12 **Informe de la Alcaldía**

13

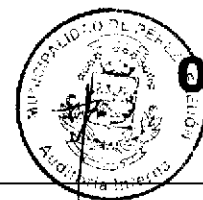
14 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal informa que la semana anterior se
15 colocaron los semáforos en el cruce del Liceo Unesco y en el cruce de Barrio Boston.

16

17 Recordemos la forma en qué surge ese proyecto, primeramente, después de muchos
18 años de espera y de estudios por parte de Ingeniería de Tránsito, la Municipalidad
19 basada en ese estudio dio el contenido económico con una inversión de un poco más
20 de 30 millones de colones para la adquisición de semáforos, electricidad, la postería que
21 corresponde, el tema de pintura y dentro del convenio que firmamos entre las tres partes:
22 COSEVI, Ingeniería de Tránsito y la Municipalidad, a ellos les correspondió la mano de
23 obra, la instalación por parte de Ingeniería de Tránsito y que en lo sucesivo harán el
24 mantenimiento de dichos equipos, la demarcación fue por parte de COSEVI con el apoyo
25 municipal, esto tiene que ver con la demarcación horizontal en pintura blanco y amarillo
26 y la demarcación vertical que son las señales de tránsito.-----

27

28 EL día de ayer inclusive se hicieron algunos ajustes en los tiempos que la misma
29 Ingeniería de Tránsito realizó, por ello el agradecimiento al señor José Alberto Montero,
30 Director Cantonal, esto en virtud de que fueron mal ingresados al momento y ayer fueron



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 6 de 31

1 ajustados, esto implica que se estará en el monitoreo constante de las fases que
2 corresponden a los semáforos y esto permitió tener mejor movimiento y flujo vehicular.

3

4 En otro orden de ideas, se ha habilitado en forma completa los dos carriles en el sector
5 de Barrio Santa Cecilia, específicamente, el puente Los Reyes. Este proyecto fue
6 incorporado dentro del Programa MOPT/BID, este es un proyecto salió razonablemente
7 rápido y se independizó de los otros dos proyectos que están pendientes, yo creo que
8 es un avance importante de ingreso y egreso del casco de San Isidro de El General,
9 faltan un par de detalles respecto a la demarcación horizontal. -----

10

11 Hoy se colocó la carpeta asfáltica en el sector antiguo de ese puente y se dio paso de
12 manera total en ambos carriles. Recordarles que el pasado 13 de enero el MOPT/BID
13 había recibido ofertas por parte del proyecto de recarpeteo y construcción de Santa
14 Cecilia, alrededor de 654 millones de colones que se van a invertir ahí y el proyecto de
15 asfalto de San Francisco de Asís que es alrededor de 1040 millones de colones, o sea,
16 estamos hablando de unos 3 millones de dólares, lamentablemente, en el momento que
17 reciben las ofertas se viene el hacheo en el MOPT y resultó más complicado pero
18 esperamos noticias prontas de la publicación donde están en juego dos empresas, en
19 este caso CONANSA y Quebradores del Sur, esa es la información que se tiene pero se
20 ha estado preguntando y haciendo presión, por lo que esperamos prontas noticias de la
21 adjudicación. -----

22

23 Con ello cerramos el Programa MOPT/BID en nuestro cantón, esperamos que en ese
24 cierre a como se ha hecho en los diferentes proyectos, nos encontremos un poco más
25 de dinero gracias a la buena gestión que se ha hecho y sabiendo que por momentos es
26 una sola bolsa de dinero de los programas y se han podido hacer diferentes proyectos.
27 Dichosamente, el puente de Los Reyes es el producto de esto porque primeramente el
28 proyecto planteado era la reconstrucción y el recarpeteo del Estadio Municipal y Barrio
29 Santa Cecilia, pero habían más recursos y se pudo sacar la construcción de este puente,
30 lo mismo sucede con San Francisco de Asís y lo mismo sucedió con La Trocha donde



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 7 de 31

1 se pudo ampliar el contrato para realizar el tramo de la Iglesia de Palmares y Palma de
2 Coco, alrededor de 700 metros reconstruidos, lo mismo en su momento se había hecho
3 con el trayecto del Liceo Unesco a Quebradas.-----

4
5 En términos generales, en los proyectos ordinarios se les informa que estamos con dos
6 brigadas de equipos en este momento, una concentrada en el sector de El Águila,
7 Pejibaye, con el proyecto de asfaltado de la cuesta de 2 km. -----

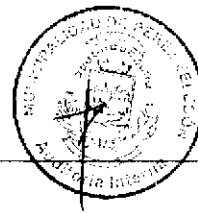
8
9 El otro equipo se encuentra en Rivas haciendo los asfaltos de las diferentes cabeceras
10 de las comunidades de San Martín, Pueblo Nuevo, Buena Vista, Palmital y La Piedra
11 con inversión en materiales por parte de la Unión Zonal de Rivas. -----

12
13 Avanzamos en un 75% del proyecto de cementado de la cuesta El Ceibo y en un 25%
14 aproximadamente en la construcción del puente de caja que comunica Barrio Pavones
15 con Villa Ligia, calle Quesada-calle Vargas.-----

16
17 Por otra parte, por parte de la Oficina de la Mujer y el IMANU hacen una invitación
18 especial al taller "Claves paritarias para el proceso electoral municipal 2024", el día
19 martes en el Complejo Cultural de 9 de la mañana a 1 de la tarde, esto para todas las
20 compañeras que deseen participar y aprovechen este espacio.-----

21
22 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
23 dirigirse al señor Alcalde.

- 24
- 25 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa, uno de los administrados envió una
26 nota señalando que en la década de 1960-1970 un grupo de vecinos lavando
27 carros y demás recogieron dinero y plantaron una serie de árboles,
28 específicamente, del Bar Uno Más, hacia el norte y el vecino señala, inclusive,
29 que donde estaba la Escuela La Asunción, como que los han pelado para que se
30 sequen y pide la colaboración para que se rescate y cuide esos árboles, toda vez



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 8 de 31

1 que de alguna manera esto representa un patrimonio y forman parte del entorno
2 de esta ciudad embelleciéndola y creo que la mayoría de ellos es Corteza Amarilla
3 y Roble Sabana, por lo que el vecino le envió la misiva a su persona al respecto,
4 por lo que no sé si se puede referir al respecto, además, considero que para cortar
5 árboles o quitarlos hay que llevar todo un procedimiento y si eso que dice es cierto
6 de que se están pelando para que se sequen, eso es muy serio. -----

7

8 En tema de los semáforos del cruce del Liceo Unesco y Barrio Boston, desconoce si han
9 hablado con el COSEVI acerca de la eliminación del giro a la izquierda, asumo a que
10 eso responde a un criterio técnico pero no cumple eso con la necesidad de los usuarios
11 que tienen esa ruta y a veces se hacen presas en las horas pico.-----

12

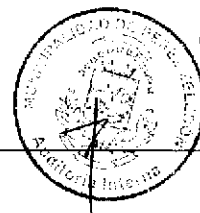
13 • La regidora Mayra Calderón Navarro manifiesta, qué bueno que nos trae
14 información del trabajo de la Oficina de La Mujer, aunque sea en este punto de la
15 actividad que se está organizando de capacitación del INAMU para las mujeres
16 municipalistas, eso es muy importante porque necesitamos mujeres
17 empoderadas y una Oficina trabajando en pro de los temas referentes al quehacer
18 de las mujeres. -----

19

20 Aunado a ello, tengo una preocupación, la Oficina de la Mujer había venido trabajando
21 con el Comité Técnico para el Seguimiento de la Elaboración de la Política de Violencia
22 contra la Mujer, este es un trabajo muy importante y se hizo la programación de una
23 aplicación de una herramienta en los diferentes distritos y ya se había avanzado en tres
24 de ellos para conocer la situación de violencia y conocerla con información de primera
25 mano que son las mujeres que viven en los diferentes lugares de este cantón. -----

26

27 Es una lástima que el trabajo fue suspendido por reprogramación pero nos interesa y
28 quisiera hacer un comentario en el sentido de que los datos valiosos no desconocidos,
29 son extraídos del propio sentir de la gente con herramientas e investigación, entonces,
30 queda más refrendada la percepción que se tiene de lo que ocurre en este cantón, la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 9 de 31

1 violencia que sufren las mujeres y producto de eso la situación tan terrible que está
2 pasando esa niña que fue violada y su hija desaparecida, esto es producto del problema
3 de violencia que tenemos en este país.-----

4

5 Respecto a esta suspensión, yo espero que re programe prontamente porque es muy
6 importante que este cantón cuente con una política para que nosotros podamos
7 desarrollar ese trabajo y también aplicarla porque todos conocemos la gran situación de
8 violencia que se vive en este cantón.-----

9

- 10 • El regidor Runny Monge Zúñiga agrega que, yo quiero felicitar por el trabajo que
11 se ha venido haciendo a nivel de cantón con la construcción del puente de Los
12 Reyes, era una gran necesidad para descongestionar un poco el tránsito que la
13 parte de San Isidro. -----

14

15 Además, la colocación de los semáforos fue una necesidad que teníamos desde hace
16 mucho tiempo ya que se presentaban muchos accidentes en la zona de Barrio Boston y
17 el cruce del Liceo Unesco se habían muchas presas y se tardaba mucho en salir, por lo
18 que esperemos que esto nos ayude a solventar esa problemática en la ciudad. -----

19

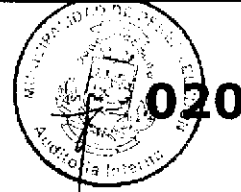
20 Respecto a la cuesta de El Ceibo, traigo acá comentarios muy positivos de los vecinos
21 de ese sector y están alegres porque ese proyecto les va a ayudar mucho con su
22 cosecha y para poder trasladarse, además, es una calle que también ha sido alternativa
23 cuando la carretera a Dominical ha presentado algún inconveniente, por lo que espera
24 que a futura se logre seguir ampliando.-----

25

26 A continuación, el señor Presidente Municipal le cede el uso de la palabra al señor
27 Alcalde para que se refiera a lo comentado por los señores regidores. -----

28

29 Con respecto a lo indicado por el regidor José Luis Orozco, la preocupación mayor recae
30 en el sitio de antigua Escuela La Asunción, sobre esos árboles que están por ahí y sobre



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 10 de 31

1 los cuales nosotros les estamos prestando mucha atención, lo que se nos ha indicado
2 es que dentro de la parte constructiva paisajística van a ser parte, sin embargo, esa
3 información sí me preocupa muchísimo de que hay alguna alguna intervención en en
4 otra línea cuando en todo momento son árboles que se han mantenido ahí, en aquel
5 momento a pesar de las complicaciones con las aceras y todo lo que veíamos y hasta lo
6 hablamos con los compañeros de MORPHO e Inclusiva Laboral se les consultó acerca
7 de eso y el tema de las aceras pero ahora que se está re construyendo lo que se nos
8 indicó por parte de la constructora es que va a ver un desarrollo armonioso paisajístico
9 con esa arborización pero de igual manera me llevo la preocupación que usted nos
10 indica.-----

11

12 Con respecto al giro izquierdo en los semáforos, esto se debe a un estudio técnico que
13 en su momento se estableció por parte Ingeniería de Tránsito, inclusive desde ya lo digo,
14 en el nuevo puente de Los Reyes los giros izquierdos también están anulados, tanto
15 hacia Barrio Santa Cecilia como el ingreso a Barrio Santa Cecilia hacia el Ministerio de
16 Salud, inclusive, si en el Unesco y en Barrio Boston no hubiésemos tenido soluciones
17 prontas en el tema de semáforos, iba a haber demarcación horizontal y vertical
18 eliminando los giros izquierdos, o sea, sin la existencia de semáforos. -----

19

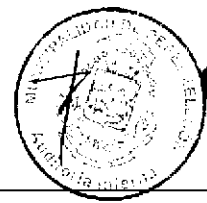
20 Yo sé que hay gente que dirá que hay doble afectación pero el hecho de existir
21 semáforos, el hacer dos, tres o hasta cuatro fases con un giro izquierdo aunque existan
22 semáforos, desde el punto de vista de impacto vial no es posible.-----

23

24 Referente a lo comentado por la regidora Mayra Calderón, me declaro un tanto culpable
25 con la suspensión de esas giras porque detecté que las estaban haciendo en horarios
26 en los cuales no íbamos a tener participación de muchas de las mujeres que
27 ocupábamos en los distritos. -----

28

29 Yo creo que eso lo pueden constatar los compañeros síndicos y síndicas en su
30 momento, yo me percaté de eso y a veces es más fácil para nuestros funcionarios y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 11 de 31

funcionarias establecer una hora en la mañana pero para cumplir con el trabajo y con la política suena muy bien pero no vamos a garantizar la presencia de las mujeres, por lo que se está replanteando porque la capacitación debe ser mínimo por la tarde y que realmente sean aprovechadas. -----

ARTÍCULO VII.

Asuntos de la Presidencia

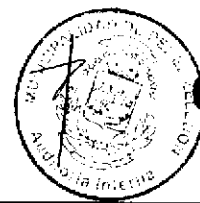
1. "MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES Y REGIDORAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN ILEANA HIDALGO SOMARRIBAS y JOSE LUIS OROZCO PEREZ CONSIDERANDO:

1-Que nuestra Constitución Política establece artículo en el 169.- La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal, formado de un cuerpo deliberante, integrado por regidores municipales de elección popular, y de un funcionario ejecutivo que designará la ley.-----

2-Que el Código Municipal señala artículo en el artículo 17. - Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones:

a) *Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general. (El subrayado no es del original) ...-----*

d) *Sancionar y promulgar las resoluciones y los acuerdos aprobados por el Concejo Municipal y ejercer el veto, conforme a este código... (El subrayado no es del original)-----*



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 12 de 31

1 3-Que el 06 de setiembre de 2016 mediante el TRA-0534-16-SSC en nota dirigida al
2 señor Jeffry Montoya Rodríguez mediante dictamen se acordó:

3

4 *El Concejo Municipal en sesión Ordinaria 271-15, celebrada el día catorce de julio*
5 *de 2015, artículo 5, conoció documento emitido por el señor David Araya Amador,*
6 *quien anteriormente se desempeñó como regidor municipal y presentó la Política*
7 *Pública Municipal de Seguridad Ciudadana para la Cohesión Social, cuya acción*
8 *es la instalación de una red de cámaras de video vigilancia en la ciudad de San*
9 *Isidro de El General.*-----

10

11 *Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:*

12 *Este Concejo Municipal acuerda:*

13

14 *1.Trasladar el presente documento a la Administración Municipal para que los*
15 *técnicos en la materia analicen la viabilidad de los objetivos de la presente política.*

16

17 *2.Solicitar a la Administración Municipal que, en un plazo no superior a los dos*
18 *meses, presente a este Órgano Colegiado el resultado del estudio, el cual es*
19 *necesario para realizar la toma de decisiones.*-----

20 4-Que durante la sesión N° 78-17 acuerdo 15 del 24 de octubre 2017 aprobó el
21 Reglamento para la Regulación de las Funciones y Servicios del Subproceso de Control
22 y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

23

24 5-Que en fecha 01 de noviembre de 2017 mediante el TRA-0660-17-SSC se comunicó
25 al señor Jeffry Montoya Rodríguez:

26

27 *"INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO*
28 *PLANTEADO POR: ARCHIVO MUNICIPAL.*

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 13 de 31

1 *Analizado el OFI-151-17-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, en*
2 *su calidad de Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que mediante*
3 *Alcance número 224, de La Gaceta número 178, del día 20 de setiembre del 2017,*
4 *se publicó el proyecto de Reglamento para la Regulación de las Funciones y*
5 *Servicios del Subproceso de Control y Seguridad Ciudadana, para consulta*
6 *pública por 10 días hábiles.*-----

7

8

Por tanto:

9

10 *Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:*

11

12 *Este Concejo Municipal acuerda:*

13

14 *Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a publicar por segunda*
15 *vez, de forma íntegra y completa el Reglamento para la Regulación de las*
16 *Funciones y Servicios del Subproceso de Control y Seguridad Ciudadana, en el*
17 *diario oficial La Gaceta.*-----

18

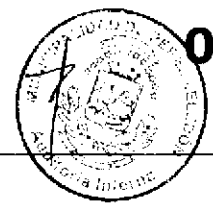
19 6-Que Costa Rica está experimentando un fuerte aumento de la criminalidad. Por
20 ejemplo, informó la prensa:

21

22 *"En menos de 12 horas, el país contabilizó nueve homicidios en Guanacaste,*
23 *Heredia, Limón y San José. Una escena con tres asesinados y otra con dos son*
24 *parte del macabro recuento entre la noche del 13 de abril y la madrugada del*
25 *viernes 14"*-----

26

27 7-Que el cantón de Pérez Zeledón registró un alto índice de criminalidad durante el año
28 2022. Según las estadísticas policiales del Organismo de Investigación Judicial, Pérez
29 Zeledón registra 1217 delitos en el año 2022, entre robo, hurto, asaltos, robo de
30 vehículos, tacha de vehículos y homicidios. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 14 de 31

- 1 En resumen, el cantón tiene el siguiente reporte:
- 2 • 449 robos -----
- 3 • 446 hurtos -----
- 4 • 180 asaltos -----
- 5 • 80 robos de vehículos -----
- 6 • 57 tachas de vehículos-----
- 7 • 5 homicidios -----

8

9 De los 1217 delitos 555 fueron cometidos en el distrito de San Isidro de El General y 379

10 en Daniel Flores.-----

11

12 8-Que hemos visto la inseguridad presente en la ciudad de San isidro de El General. Los

13 alrededores del Complejo Cultural y el parque central son ejemplo de esto.-----

14

15 9-Asi las cosas deviene imperiosa la creación de la Policía Municipal para resguardo del

16 patrimonio, seguridad y la vida de la generaleños.-----

17

18 **Por tanto**

19 Este Concejo Municipal acuerda:

20

21 1-Solicitar a la Administración Municipal informe en un plazo de 10 días hábiles una vez

22 quede en firme este acuerdo cuándo se pondrá finalmente en funcionamiento la Policía

23 Municipal de Pérez Zeledón para el resguardo del patrimonio, la vida y seguridad de los

24 habitantes del cantón. Pues esto es un acuerdo desde el año 2017 y no se ha puesto en

25 funcionamiento.-----

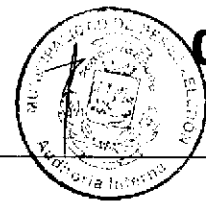
26

27 Se solicita acuerdo en firme."-----

28

29 A continuación, el señor Presidente Municipal le concede la palabra al regidor José Luis

30 Orozco Pérez, quien manifiesta que, quisiera recordar que este tema está cumpliendo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 15 de 31

1 11 años, desde el 2012 se acordó la creación de la Policía Municipal, además, se reitera
2 en el 2017 y años siguientes, asimismo, aquí hemos traído infinidad de ejemplos de lo
3 que ha pasado en el Parque, lo que pasa en los alrededores y quisiera recordar lo que
4 ya indica la moción: entre el 13 y 14 de abril amanecimos con 9 homicidios, esta moción
5 la titulamos Inseguridad en el Cantón, porque de seguridad no pudimos hablar, fueron
6 09 homicidios en 12 horas, aunque el señor Presidente de la República diga que no es
7 emergencia, espero que el señor Alcalde no, porque aquí tenemos una ola de
8 criminalidad y además de eso, las cifras en el cantón en materia de criminalidad son:

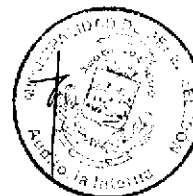
- 9
- 10 • 449 robos -----
 - 11 • 446 hurtos -----
 - 12 • 180 asaltos -----
 - 13 • 80 robos de vehículos -----
 - 14 • 57 tachas de vehículos-----
 - 15 • 5 homicidios -----
- 16

17 Yo diría que cerca del 80% de esos delitos son entre San Isidro y Daniel Flores, 50% de
18 los delitos son prácticamente en el distrito central, yo creo que se le ha dado bastante
19 largas a este asunto y creo que es necesario que se tomen medidas, aunque
20 prácticamente le queda al señor Alcalde un año y a algunos regidores, este es el
21 momento para actuar y pudo haber sido desde hace tiempo pero no podemos esperar a
22 que maten a alguien o nos asalten para que esta Administración Municipal haga algo en
23 materia de seguridad en este cantón.-----

24

25 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
26 moción presentada por los regidores Ileana Hidalgo Somarribas y José Luis Orozco
27 Pérez, la cual no es aprobada por contar únicamente con cuatro votos, se consignan los
28 votos negativos de los regidores María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez
29 Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Runny Monge Zúñiga y Hanz Cruz Benamburg.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 16 de 31

- 1 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: Archivo Municipal

3

4

DICTAMEN

5

6 Analizado el OFI-038-23-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
7 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en La Gaceta N° 55 del 24 de
8 marzo del 2023, la Contraloría publica el Proyecto de reforma al Reglamento de
9 Refrendos de Contrataciones de la Administración Pública; lo anterior para que un plazo
10 de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este comunicado todos
11 los interesados presenten observaciones.-----

12

13

Por tanto

14

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

15

Este Concejo Municipal acuerda:

16

17 **ACUERDO 03:**

18

Archivar el documento OFI-038-23-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
19 Coordinadora de Archivo Municipal, en virtud que el plazo para presentar observaciones
20 ya feneció.-----

21

22

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

23

24

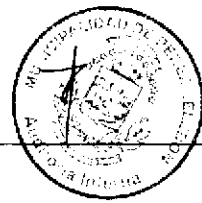
El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
25 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
26 nueve votos.-----

27

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
29 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

30

Comuníquese al Archivo Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 17 de 31

- 1 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
2 **PLANTEADO POR: Asamblea Legislativa**

3

4

DICTAMEN

5

6 Analizado el documento número AL-DSDI-OFI-0028-2023, suscrito por el señor Edel
7 Reales Noboa, Director a.i del Departamento Secretaría del Directorio, quien remite
8 Expediente Legislativo N° 23.393, que es reforma a la Ley N° 6227 de 2 de mayo de
9 1978, Ley General de la Administración Pública para autorizar la celebración de sesiones
10 virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública.-----

11

12

Por tanto

13 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

14

15 Este Concejo Municipal acuerda:

16

ACUERDO 04:

18 Brindar voto de apoyo al Expediente Legislativo N.º 23.393, que es reforma a la Ley N°
19 6227 de 2 de mayo de 1978, Ley General de la Administración Pública para autorizar la
20 celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública.

21

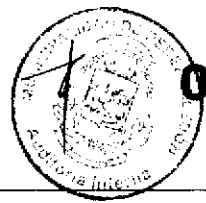
22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
25 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
26 nueve votos.-----

27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
29 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

30 Comuníquese a la Asamblea Legislativa.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 18 de 31

1 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
2 **PLANTEADO POR: Spencer Corwin**

3

4

DICTAMEN

5

6 Analizado el documento con número de ingreso 0271, suscrito por el señor Spencer
7 Corwin, quien solicita la exoneración de los impuestos de espectáculos públicos, para la
8 actividad de danza y teatro a realizarse los días 06 y 07 de mayo del año 2023,
9 denominada El Principito. -----

10

11

Por tanto

12

13 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

14

15 Este Concejo Municipal acuerda:

16

17 **ACUERDO 05:**

18 Aprobar la exoneración total de los impuestos de espectáculos de la actividad de danza
19 y teatro a realizarse los días 06 y 07 de mayo del año 2023, denominada El Principito. -

20

21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado." -----

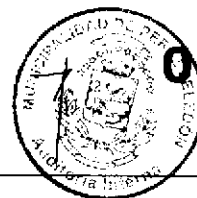
22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
24 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
25 nueve votos.-----

26

27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
29 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

30 Comuníquese al interesado. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 19 de 31

- 1 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal

3

4

DICTAMEN

5

- 6 Analizado el documento OFI-061-2023-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
7 Alfaro, quien solicita autorización de apertura de tomo N° 29 con información de fecha
8 anterior a la fecha de apertura. -----

9

10

Por tanto

11

- 12 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

13

- 14 Este Concejo Municipal acuerda:

15

16 **ACUERDO 06:**

- 17 Autorizar que en la apertura del tomo N° 29 de la Junta Vial Cantonal de Pérez Zeledón,
18 se incorpore información de fecha anterior a la fecha de apertura del libro citado líneas
19 atrás. -----

20

- 21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

22

- 23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
24 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
25 nueve votos.-----

26

- 27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
29 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

- 30 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

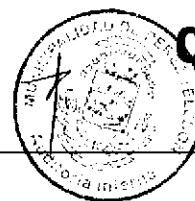
Página 20 de 31

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO
POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

DICTAMEN

Referencia a la Licitación Abreviada 2018LA-000001-SPM, correspondiente a la "Contratación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad en las instalaciones del Cementerio Municipal", cuya apertura de ofertas se realizó el día 9 de febrero del año 2018, a las 10 horas (10:00 am.), recibándose 5 ofertas entre ellas, la de la empresa SEGURITOTAL M J S.A. y que mediante acuerdo tomado por parte del Concejo Municipal en la sesión ordinaria 096-18, acuerdo 13) del 27 de febrero del 2018, se le adjudica esta contratación a la empresa antes citada por un periodo de un año prorrogable por un periodo similar hasta completar un máximo de hasta cuatro años.---

Que la empresa SEGURITOTAL M J S.A., mediante documento de fecha 3 de febrero del año 2023 solicitó a la Administración Municipal que se le reconozca el pago por concepto de reajuste de precios desde el inicio de los servicios brindados, es decir, desde el día 08 de mayo del año 2018 al 08 de junio del año 2022 que es la fecha en que finalizó de forma definitiva los servicios contratados, por lo que solicitan que le sea reconocido dicho pago según la variación del precio ofertado en su momento, en apego a los índices emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Instituto Nacional de Estadística y Censos, para lo anterior, dicha empresa procede a aportar la documentación y los cálculos respectivos que respaldan el monto solicitado, por lo que se procedió a su revisión y verificación, ajustándose el mismo con los términos establecidos en el cartel y contrato respectivo. Por tanto y con base a lo que estipulado en el artículo 43 de la Ley General de Contratación Pública y el artículo 109 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, que expresan el derecho que tiene un oferente en solicitar a la Administración Municipal el reconocimiento del pago por concepto de reajuste de precios por el periodo en que se brindó el servicio contratado.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

1 Por lo anterior se requiere proceder con el pago por concepto de reajuste de precios a
2 nombre de la empresa SEGURITOTAL M J S.A., según periodo antes citado.-----

4 Por tanto, ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

6 **ACUERDO 07:**

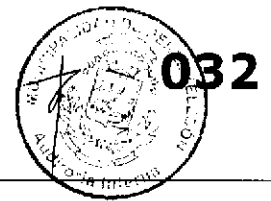
8 Este Concejo Municipal acuerda que una vez analizada la información suministrada en
9 el oficio OFI-0034-23-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y el cual corresponde
10 a la resolución por el pago del reajuste de precios del periodo que abarca del 08 de mayo
11 del año 2018 al 08 de junio del año 2022, solicitado por la empresa SEGURITOTAL M J
12 S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos
13 diecisiete, aprobar el pago por dicho concepto a nombre de la empresa antes citada, por
14 un monto total de dos millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos veintidós
15 colones con setenta y cuatro céntimos (¢2,437,922.74), según el siguiente cuadro:

CODIGO	INSTALACION	DESCRIPCION	MONTO
52040110406	Cementerio Municipal	Reajuste de precios por los servicios de vigilancia y seguridad de las instalaciones del Cementerio Municipal, cuyo periodo abarca del 08 de mayo del año 2018 al 08 de junio del año 2022.	¢2,437,922.74
Monto total por pagar por el reajuste de precios			¢2,437,922.74

21 Lo anterior de conformidad con la solicitud de reajuste de precios pendiente de pago
22 presentado por la empresa SEGURITOTAL M J S.A., según lo estipulado en el artículo
23 43 de la Ley General de Contratación Pública y el artículo 109 del Reglamento a la Ley
24 General de Contratación Pública.-----

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
30 votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 22 de 31

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
4 Comuníquese a la Administración. -----

5

6 **7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
7 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**

8

9

DICTAMEN

10

11 Referente a esta Procedimiento por Excepción 2023XE-000001-0004611901,
12 correspondiente al "Servicio de alquiler de inmueble uso oficina periférica Municipalidad
13 de Pérez Zeledón", cuya apertura de ofertas se realizó el día miércoles 12 de abril del
14 año 2023, al ser las diez horas (10:00 a.m.), según consta en el expediente electrónico
15 del SICOP, recibiendo 1 oferta, por parte del proveedor: ARRENDATARIA FM
16 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-----

17

18 Que con base en el análisis administrativo de las ofertas efectuado por la Proveduría
19 Municipal y análisis técnico efectuada por la oficina de Gestión Tributaria, mismo que se
20 refleja en el expediente electrónico del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP);
21 la única oferta presentada es admisible y cumple a cabalidad con las condiciones
22 técnicas administrativas y legales, como se puede apreciar en las etapas de resultado
23 de la apertura de ofertas y en los estudios técnicos del expediente electrónico del SICOP,
24 así como con toda la documentación que conforma este procedimiento por excepción.

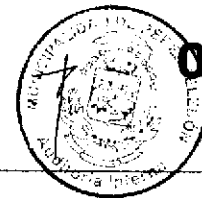
25

26 Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

27

28 **ACUERDO 08:**

29 Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en
30 el expediente electrónico del Procedimiento por Excepción 2023XE-000001-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 23 de 31

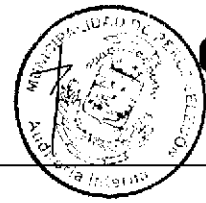
0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, las condiciones administrativas, técnicas y legales establecidas, adjudicar éste procedimiento de la siguiente manera:

- A la empresa ARRENDATARIA FM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cédula de jurídica -tres-ciento dos-ochocientos cuarenta y dos mil cero veintiocho-, la siguiente partida: La partida N°1, correspondiente al servicio de alquiler del bien inmueble local FF- 63 Plaza Monte General, por un monto unitario mensual de ¢518,799.00, para un monto total por adjudicar por año de, seis millones doscientos veinticinco mil quinientos ochenta y ocho colones con cero céntimos (¢6,225,588.00).-----

Es importante aclarar que la contratación será por un año, prorrogable por 3 años más, siendo posteriormente prorrogada de forma tácita según lo indicado en la Ley de Arrendamientos Urbanos Suburbanos, por lo tanto, la misma estará sujeta, siempre y cuando la Administración Municipal no tome la decisión de rescindir o finiquitar el contrato, ya sea por incumplimientos con lo pactado, por la insatisfacción del servicio brindado, por causas internas de interés público o por situaciones especiales.-----

Además, se le solicita al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo, para que sirva de respaldo a la Administración Municipal, en su afán de prorrogar la contratación de arrendamiento según el plazo señalado anteriormente, siempre y cuando se cumpla con cada una de las obligaciones, por lo que el acuerdo se debe tomar de la siguiente manera:

"El Concejo Municipal, acuerda respaldar a la Administración Municipal, en el sentido de que se incorporaren oportunamente los recursos necesarios, para cumplir con los pagos que generen los contratos con la empresa adjudicada por el servicio de alquiler de bien inmueble en las instalaciones de la Plaza Monte General, lo anterior por el periodo de alquiler del inmueble, dado que la vigencia y plazo del contrato respectivo son



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 24 de 31

1 *indefinidos, a partir de su formalización y ejecución, durante los períodos*
2 *presupuestarios ordinarios de los años 2024, 2025, 2026, 2027 y años siguientes”.-----*

3

4 Solicitamos acuerdo de adjudicación en firme y acuerdo de pago en firme por el monto
5 y a nombre del proveedor antes citado y que el pago sea realizado por ésta
6 Administración Municipal según las condiciones pactadas, así como la autorización al
7 señor Alcalde para que firme en caso de ser necesario, los contratos respectivos, con la
8 empresa adjudicada.-----

9

10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
13 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
14 votos.-----

15 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
16 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
17 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

18 Comuníquese a la Administración. -----

19

20 **8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
21 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**

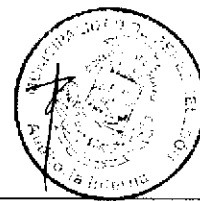
22

23 **DICTAMEN**

24

25 Referente a la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004611901,
26 correspondiente a la “Contratación servicios bajo la modalidad según demanda
27 operacionalidad Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) barrio Cooperativa,
28 distrito San Isidro, Pérez Zeledón”.-----

29 Que basados en la solicitud planteada por la oficina de la Vicealcaldía Municipal sobre
30 la ampliación de la contratación por segundo año consecutivo y siendo que éste proceso



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

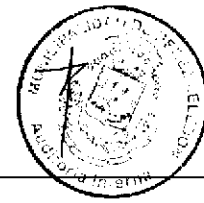
Página 25 de 31

1 de contratación fue adjudicado al consorcio denominado LMF de Pérez Zeledón,
2 conformado entre la señora Tirza Loaiza Salazar, la señora Yadira Fallas Mata y la
3 señora Ligia María Martínez Navarro, por un monto total de ¢102,180,000.00, por un
4 plazo de un año, prorrogable por un periodo similar hasta completar un máximo de hasta
5 cuatro años, que dicho acuerdo fue tomado por parte del Concejo Municipal en la sesión
6 ordinaria 094-2021, acuerdo 10), celebrada el día 21 de diciembre del 2021, por lo tanto,
7 dicho consorcio es quien actualmente se encuentra administrando el Centro de Cuido y
8 Desarrollo Infantil en barrio Cooperativa, distrito San Isidro.-----

9
10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11
12 **ACUERDO 09:**

13 Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada a
14 través del expediente electrónico visible en la plataforma del SICOP y emitido por la
15 oficina de la Vice Alcaldía Municipal y en apego a lo que establece el cartel de la Licitación
16 Pública Nacional 2021LN-000002-0004611901, correspondiente a la "Contratación
17 servicios bajo la modalidad según demanda operacionalidad Centro de Cuido y
18 Desarrollo Infantil (CECUDI) barrio Cooperativa, distrito San Isidro, Pérez Zeledón",
19 procede a tomar el acuerdo de adjudicar por segundo año consecutivo y el acuerdo de
20 pago por un monto total anual de hasta ciento dos millones ciento ochenta mil colones
21 con cero céntimos (¢102,180,000.00) por un plazo de hasta un año, siendo éste el
22 segundo año consecutivo de contratación a nombre del consorcio denominado LMF de
23 Pérez Zeledón, conformado entre la señora Tirza Loaiza Salazar, cédula de identidad
24 uno cero cuatrocientos ochenta y dos cero seiscientos veintiocho, la señora Yadira Fallas
25 Mata, cédula de identidad uno cero cuatrocientos cincuenta y ocho cero setecientos y la
26 señora Ligia María Martínez Navarro, cédula de identidad uno quinientos ochenta y dos
27 cero setecientos veinte-, pago que se efectuará fraccionado mensualmente y una vez
28 recibido por parte de la Proveeduría Municipal el informe del servicio brindado a
29 satisfacción emitido por la Vicealcaldía Municipal o bien, por quien designe la
30 Administración Municipal, es importante indicar que éste monto acordado podrá ser



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 26 de 31

1 variado de conformidad con los ajustes económicos que realice el Instituto Mixto de
2 Ayuda Social (IMAS).-----

3

4 Por lo antes expuesto, se solicita adjudicación por segundo año consecutivo, acuerdo de
5 pago en firme a nombre del consorcio antes citada, así como la autorización para que el
6 señor alcalde firme el contrato respectivo con el consorcio adjudicado.-----

7

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
11 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
12 votos.-----

13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
15 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

16 Comuníquese a la Administración. -----

17

18 **ARTÍCULO VII.**19 **Correspondencia**

20

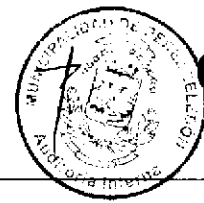
21 **1. ACUERDO 10:** Copia del documento CCMPZ-0228-2023, suscrito por los regidores
22 Oldin Quirós, Mayra Calderón Navarro y Rafael Zúñiga Arias, quienes solicitan al
23 señor Walter Mata Garbanzo, Coordinador de Catastro les responda
24 cuestionamientos sobre el visado de planos en el residencial Vistas del Valle.-----

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

27

28 **2. ACUERDO 11:** OFI-0046-23-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
29 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa en la Gaceta Nº 62 del 13 de abril
30 del 2023, se publicó la Ley Nº 10343 mediante la cual se reforma el artículo 4 de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 27 de 31

- 1 Ley 5060, Ley General de Caminos Públicos y el párrafo quinto del artículo 2 de la
- 2 Ley 9329 referente a la intervención de caminos con ancho menor a 14 m.-----
- 3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento es para
- 4 conocimiento.-----
- 5
- 6 **3. ACUERDO 12:** Copia del documento AL-FPFA-AARB-OFI-0204-2023, suscrito por
- 7 el señor Ariel Robles Barrantes, Diputado Fracción Frente Amplio, quien solicita al
- 8 Alcalde Municipal una inspección sobre las márgenes del Río San Isidro, área del
- 9 puente Rojo.-----
- 10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
- 11
- 12 **4. ACUERDO 13:** Documento con número de entrada 293, expediente judicial de
- 13 referencia 21-007843-1027-CA, suscrito por el señor Jorge Leiva Poveda, Tribunal
- 14 Contencioso Administrativo II Circuito Judicial de San José, quien rechaza por
- 15 inadmisible el recurso de apelación interpuesto por el señor Luis Carlos Quesada
- 16 Rojas, referente a los estudios tarifarios del Mercado Municipal periodos 2015-2019
- 17 y 2020-2024.-----
- 18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
- 19 incorpora al Expediente. -----
- 20
- 21 **5. ACUERDO 14:** OFI-0048-23-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
- 22 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta Nº 61 a la
- 23 Gaceta Nº 64 14 de abril del 2023, se publica la Ley Nº 10310 mediante la cual se
- 24 reforma el inciso c) del artículo 17 de la ley 7794, Código Municipal referente a que
- 25 en ausencia del Alcalde ya sea temporal, definitiva o por impedimento del caso, será
- 26 sustituido por la persona titular de la primera vicealcaldía, para lo cual no requerirá
- 27 aprobación ulterior por parte del Concejo Municipal u otro.-----
- 28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento es para
- 29 conocimiento.-----
- 30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 28 de 31

1 **6. ACUERDO 15:** OFI-0049-23-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
2 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta Nº 61 a la Gaceta
3 Nº 64 del 14 de abril del 2023, se publica la Ley Nº 10328 mediante la cual se reforma
4 la Ley 8261, Ley General de la Persona Joven.-----

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento es para
6 conocimiento.-----

7

8 **7. ACUERDO 16:** Copia del documento CR/CVIM 19-2023, suscrito por la señora
9 Wendy Barrantes Jiménez, Representante Legal Asociación Centro de Vida
10 Independiente Morpho, responde al OFI-082-23-SCC del 28 de marzo del año en
11 curso, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho Navarro, Presidente del CCDDR PZ,
12 en la que se contestó negativamente la posibilidad de donación de 200 medallas,
13 mismas que se estarían entregando a los participantes de la VI Edición de la Carrera
14 Morpho.-----

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

16

17 **8. ACUERDO 17:** OFI-0050-23-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
18 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta Nº 61 a la Gaceta
19 Nº 64 del 14 de abril del 2023, se publica el Proyecto de Ley 23.393 "Reforma a la
20 Ley 6227 Ley General de la Administración Pública para autorizar la celebración de
21 sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública".-----

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento es para
23 conocimiento.-----

24

25 **9. ACUERDO 18:** OFI-0826-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
26 Alcalde Municipal, quien remite documento OFI-0040-23-SPM, suscrito por el señor
27 Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, referente al informe de
28 compras correspondiente al mes de marzo del 2023.-----

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se envía
30 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 29 de 31

1 **10. ACUERDO 19:** Copia del documento con número de entrada 303, suscrito por la
2 señora Odilie Jiménez Cabezas, vecina del cantón, quien se refiere a la no firma
3 hasta la fecha del contrato de arrendamiento de bien inmueble entre la Municipalidad
4 de Pérez Zeledón y su persona.-----

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
6

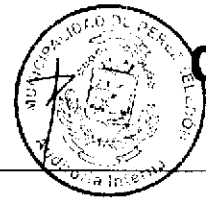
7 **11. ACUERDO 20:** Documento CCMPZ-0229-2023, suscrito por los regidores Oldin
8 Quirós, Mayra Calderón Navarro y Rafael Zúñiga Arias, quienes indican que en la
9 sesión del martes 14 de marzo del 2023 este Concejo tomó el acuerdo de realizar un
10 reconocimiento a la señora Doris Ríos, líder de la comunidad indígena de la
11 comunidad Cabécar de China Kichá, mismo que se acordó realizar en el mes de abril,
12 por lo que solicitan que se informe en cual sesión de dicho mes se realizará este
13 reconocimiento.-----

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se está coordinando
15 con Gestión Cultural.-----
16

17 **12. ACUERDO 21:** Documento con número de entrada 305, suscrito por la señora Ericka
18 Ugalde Camacho, Jefa de Área Comisiones Legislativas III, quien realiza consulta
19 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultar su criterio
20 sobre el proyecto de Ley Expediente Nº 23. 569 2 "Autorización a la Municipalidad
21 de Pérez Zeledón para que done un inmueble de su propiedad al Colegio Federado
22 de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica".-----

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se envía
24 a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
25

26 **13. ACUERDO 22:** Documento MS-DRRSBRU-DARS-PZ-280-2023, suscrito por el
27 señor Gustavo Rodríguez Herrera, Director Área Rectora de Salud Pérez Zeledón,
28 quien informa sobre incumplimiento de orden sanitaria Nº MS-DRRSBRU-DARS-PZ-
29 OS-0486-2022, referente a un muro de block que colapso en propiedad municipal
30 afectando el inmueble ubicado en Barrio Corazón de Jesús, 320 metros después de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 30 de 31

1 la Radio Sinaí, además, se impone al señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde
2 Municipal y al señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal la multa de
3 ¢462.200 en un plazo de 20 días hábiles, las respectivas advertencias,
4 fundamentación y recurso ante la Ministra de Salud. -----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento es para
7 conocimiento.-----

8

9 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal concede la
10 palabra a quienes deseen referirse a la correspondencia.-----

11

12 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita las notas N° 2,5,6,7,8,10, 11 y 13.-----

13 La correspondencia N°5 está interesante, aquí habíamos pedido en ausencia del señor
14 Alcalde, que hasta el momento ha faltado bastante, que viniese la vice alcaldesa a rendir
15 el informe que corresponde y que no espero yo, es para los vecinos del cantón a quien
16 se les debe informar, parece que el documento dice que en ausencia de don Jeffry debe
17 venir alguien en todos los casos, vamos a revisar lo que dice esa correspondencia.

18

19 • El regidor Rafael Zúñiga Arias solicita los documentos N° 2,5,8 y 13.-----

20

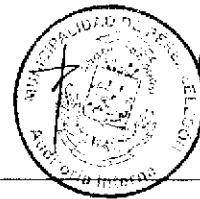
21 • La regidora Mayra Calderón Navarro solicita las notas N° 2,4,5,10 y 13.-----

22 Referente a la nota N° 7, esa es una nota del centro MORPHO donde se muestran
23 molestos porque hicieron una solicitud al Presidente del CCDR PZ de 20 medallas para
24 una carrera que hacen todos los años y se las negaron alegando que la Ley no se los
25 permite, por lo que de verdad duele y molesta porque la gente que es más vulnerable es
26 la que es más maltratada, son los que menos derechos tienen sabiendo que los
27 derechos están para ser respetados.-----

28

29 • El regidor Runny Monge Zúñiga solicita el documento N° 12.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 167-2023

18 de abril del 2023

Página 31 de 31

- 1 • El regidor Oldin Quirós González solicita los documentos N° 5,10 y 13.-----

2

3 Respecto a la nota N° 11, el acuerdo decía que darle un reconocimiento por parte de
4 este Concejo a la señora Doris Ríos en una sesión del mes de abril, por lo que nos
5 preocupa que esta sesión es la penúltima y que el martes próximo es la última, entonces,
6 queremos que se cumpla con ese acuerdo máxime que la vez pasada cuando se
7 presentaron los muchachos del Liceo Unesco que ayudaron al señor con carreta, ese
8 duró como tres meses para que se hiciera. -----

9

10 A la vez, para el Lic. Marcos Fallas, el acuerdo dice que es un reconocimiento por parte
11 de este Concejo, no es que traigan un video del Alcalde y que nadie pueda hablar cuando
12 se haga el reconocimiento, que quede claro eso.-----

13

14 **ARTÍCULO VIII.**15 **Cierre de la Sesión.**

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
18 municipal al ser las diecinueve horas con tres minutos.-----

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidenta Municipal


Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal